

Acaip-Ugt solicita la declaración de “emergencia” en las obras necesarias para reparar los daños generados en el Centro Penitenciario de Valencia por el temporal el pasado 5 de noviembre

El pasado 5 de noviembre el Centro Penitenciario de Valencia vivió **uno de los momentos más complicados y peligrosos de su historia.**

A consecuencia de las lluvias torrenciales que sufrió la zona donde se encuentra ubicado el centro se produjeron graves inundaciones que afectaron a puntos vitales del mismo.

No sólo filtraciones de agua por toda la prisión (en algunos puntos del interior de la misma llovía como si estuvieran al descubierto, con agua manando de cuadros eléctricos), sino que el agua llegó hasta los sótanos de la Unidad de Preventivos, inundando el grupo electrógeno, los cuadros de transformación eléctrica, las calderas...

Durante más de 4 horas esa Unidad de Preventivos (en la que hay más de 1000 internos) estuvo **completamente a oscuras e incomunicado**, no había ni **luces de emergencia, tampoco teléfono, ni radiotransmisores.**

La seguridad del centro y de sus trabajadores estuvo en serio peligro, y solamente la profesionalidad del alrededor de 70 trabajadores que se encontraban de servicio ese día evitó que se produjeran hechos de extrema gravedad.

Por ello **Acaip-Ugt solicitó a la Administración penitenciaria el reconocimiento de la labor extraordinaria realizada por estos trabajadores.**

Tras el temporal llegó el momento de ver los daños sufridos: los generadores eléctricos continúan sin funcionar correctamente, los cuadros transformadores también presentan problemas, están también afectadas las calderas de calefacción y el sistema de agua caliente sanitaria.

Se tienen que realizar actuaciones de carácter estructural por importe de **varios**

miles de euros: cambio de localización del grupo electrógeno, de los cuadros de transformación, de las bombas de calefacción, reparación de cubiertas, nuevas bombas de achique...), de forma que se ubiquen en un lugar más adecuado que los sótanos donde están ahora, ya que la situación vivida el 5 de noviembre podría repetirse de nuevo.

Además, es necesario que dichas actuaciones se realicen cuanto antes, ya que la zona en la que está situada el centro de Picassent sufre todos los años lluvias torrenciales, quizá no de la misma intensidad, pero muy importantes, **por lo que lo sucedido podría volver a repetirse en cualquier momento**, además “lloviendo sobre mojado”, mientras tanto, en días de lluvia como hoy, sólo queda “rezar” y esperar que no llueva demasiado.

No se puede correr el riesgo de que hechos como los ocurridos el pasado 5 de noviembre vuelvan a suceder, porque igual la próxima vez no hay tanta suerte y se producen graves incidentes regimentales, con consecuencias lamentables.

Por todo ello **desde Acaip-Ugt se ha presentado un escrito dirigido a la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que es la encargada de realizar los proyectos de obras en los centros penitenciarios, para que las mismas sean declaradas de “emergencia”.**

Esa solicitud se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que recoge la tramitación de emergencia *“Cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro...”*

Esta organización sindical entiende que en este caso se dan más que sobradamente ambas circunstancias.

Esa declaración de emergencia permitiría reducir de forma notable los plazos y trámites administrativos necesarios para que las obras pudieran iniciarse cuanto antes.

(Se adjunta copia del registro de la solicitud que puede ser utilizado libremente.)

Picassent, 26 noviembre 2020.